

Acta de la sesión ordinaria número 34 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, trienio 2024-2027, siendo las 09:09 (nueve horas con nueve minutos) del día miércoles 11 (once) de febrero de 2026 (dos mil veintiséis), celebrada en el recinto oficial denominado “Salón de Cabildos”, ubicado en la Presidencia Municipal, con domicilio en Plaza de la Paz número 12, zona centro de esta ciudad Capital.-----

Samantha Smith Gutiérrez: Muy buenos días a todas y todos. Me permito declarar formalmente abierta la Sesión Ordinaria número 34 de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, correspondiente al trienio 2024-2027. Sean bienvenidas todas las personas que nos acompañan a esta sesión plenaria; a las y los integrantes de este Cuerpo Edilicio; medios de comunicación; a la ciudadanía y a los servidores públicos, así como a quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo. Agradezco su asistencia e interés en los asuntos que dirigen el rumbo de este municipio. Le pido, señor secretario de este Honorable Ayuntamiento, dar inicio con el pase de lista de asistencia y la verificación del quórum legal. -----

----- 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum. -----

Daniel Federico Chowell Arenas: Buenos días a todas y todos. Como lo solicita la presidenta, procedo a realizar el pase de lista de asistencia a las y los integrantes del cuerpo edilicio. Encontrándose presentes: **Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez.** Informo a la asamblea que, de acuerdo con el pase de lista, se han registrado 15 asistencias, por lo que declaro la existencia del quórum para la celebración de esta sesión. En ese tenor, los acuerdos que se tomen serán válidos y obligatorios. -----

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego por favor continuar con el desahogo del siguiente punto

enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. - - - - - 2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; 3. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria número 33, de fecha 14 de enero de 2026; 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/052/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, por medio del cual se propone regularizar la vigencia del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública con la colocación de mobiliario para la venta de alimentos y bebidas, otorgado en la Sesión Ordinaria número 23 del Ayuntamiento, celebrada el 27 de agosto de 2025, a favor de la ciudadana de iniciales K.C.M., para el establecimiento comercial denominado Restaurante San Fernando; 5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CPDNNAyF/003-2024-2027, que formula la Comisión de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, concerniente a la emisión de una opinión en sentido positivo, respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el Código Penal del Estado de Guanajuato, y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, a que se refiere el oficio circular número 272, suscrito por la Presidenta y el Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad del Congreso del Estado de Guanajuato; 6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/049/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone actualizar el tabulador de sueldos y salarios de la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato (COMUDEG), correspondiente al ejercicio fiscal 2026, conforme al ajuste del Salario Mínimo Diario en vigor, en los términos propuestos por la Tesorería Municipal en el oficio TMG-167/2026; 7. Presentación,

discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/050/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone actualizar el tabulador de sueldos y salarios del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., (IMPLAN), correspondiente al ejercicio fiscal 2026, conforme al ajuste del Salario Mínimo Diario en vigor, en los términos propuestos por la Tesorería Municipal en el oficio TMG-168/2026; 8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CAJ/004/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a las Juventudes, mediante el cual se propone la integración parcial del Consejo Consultivo de las Juventudes del Municipio de Guanajuato, Gto., y la Convocatoria para la designación de hasta siete Vocales Juveniles para su integración a dicho Consejo; 9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número PM/03-2026, que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, de manera conjunta con la Regidora María Fernanda Arellano Caudillo, relativa a la "Convocatoria para el otorgamiento del nombramiento de Guanajuatense Distinguido 2026"; 10. Informe de seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento; 11. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 12. Asuntos Generales; y, 13. Clausura de la sesión.-----

Daniel Federico Chowell Arenas: El segundo punto del orden del día, corresponde a la dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día de esta sesión. Consulto a la asamblea si existe alguna objeción para dispensar la lectura del orden del día. No habiendo manifestaciones, se dispensa la lectura del orden del día y la someto a votación. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Informo a la asamblea que la propuesta del orden del día, ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le pido por favor continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. -----

----- 3. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria número 33, de fecha 14 de enero de 2026.-----

Daniel Federico Chowell Arenas: El tercer punto del orden del día, corresponde a la presentación, y en su caso, aprobación del acta concerniente a la Sesión Ordinaria número 33, celebrada el día 14 de enero del año en curso. Consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestaciones, someto a votación el acta de trato. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Informo a esta asamblea que el acta ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. -----

----- 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/052/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, por medio del cual se propone regularizar la vigencia del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública con la colocación de mobiliario para la venta de alimentos y bebidas, otorgado en la Sesión Ordinaria número 23 del Ayuntamiento, celebrada el 27 de agosto de 2025, a favor de la ciudadana de iniciales K.C.M., para el establecimiento comercial denominado Restaurante San Fernando.-----

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número cuatro del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/052/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, por medio del cual se propone regularizar la vigencia del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública con la colocación de mobiliario para la venta de alimentos y bebidas, otorgado en la Sesión Ordinaria número 23 del Ayuntamiento, celebrada el 27 de agosto de 2025, a favor de la ciudadana de iniciales K.C.M., para el establecimiento comercial denominado Restaurante San Fernando. Consulto a la asamblea si

existe alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestaciones, someto a votación dicho dictamen. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación correspondiente. Informo a la asamblea que el dictamen materia de este punto, ha sido aprobado por unanimidad de votos. --

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CPDNNAyF/003-2024-2027, que formula la Comisión de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, concerniente a la emisión de una opinión en sentido positivo, respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el Código Penal del Estado de Guanajuato, y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, a que se refiere el oficio circular número 272, suscrito por la Presidenta y el Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad del Congreso del Estado de Guanajuato. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número cinco del orden del día, se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CPDNNAyF/003-2024-2027, que formula la Comisión de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, concerniente a la emisión de una opinión en sentido positivo, respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el Código Penal del Estado de Guanajuato, y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, a que se refiere el oficio circular número 272, suscrito por la Presidenta y el Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad del Congreso del Estado de Guanajuato. Consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Cedo el uso de la voz al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa. - - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Muchas gracias, buenos días. Como presidente de esta comisión, solo quiero darles un poquito de contexto antes de que se tome la decisión de si se aprueba o no este dictamen. Esta iniciativa de la que emitimos opinión, tiene origen en el Congreso

del Estado, la compañera Edith Moreno Valencia, diputada del Grupo Parlamentario de MORENA, incluyó la metodología para que se consultara a los ayuntamientos y yo agradezco a las y los que integran la comisión el sentido positivo, que espero también se repita acá. El contexto pues todos lo sabemos, nos encontramos ante una realidad que no podemos ignorar, Guanajuato atraviesa un escenario complejo de violencia y el fortalecimiento de los grupos delictivos ha generado consecuencias más graves y dolorosas, pero lo más dramático creemos nosotros, es el reclutamiento forzado de menores de edad y es ahí en donde se enfoca esta iniciativa, es una problemática multifactorial vinculada a contextos de desigualdad, exclusión social y falta de oportunidades, por ello la atención exige una respuesta integral de todo el estado y de los municipios basada en un enfoque de derechos humanos y el principio del interés inferior de la niñez. Esta reforma desde nuestro punto de vista, reconoce el papel central de los municipios en la prevención y en la atención de esta problemática por obvia cercanía con la población; los municipios somos actores estratégicos en el diseño y la implementación de políticas públicas orientadas a la protección de la niñez y la adolescencia bajo un esquema de corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno, la obligación de diseñar, implementar y evaluar políticas públicas en prevención, la atención integral y reinserción de las víctimas constituye un paso decisivo hacia un modelo de intervención que trascienda más allá de lo punitivo y avance hacia soluciones estructurales, sostenibles y centradas en las personas, es por eso que desde la Comisión de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, emitimos la opinión positiva a esta reforma, convencidos de que fortaleciendo el marco jurídico, podemos garantizar a nuestras niñas, niños y adolescentes una vida libre de violencia con oportunidades reales de desarrollo y en pleno ejercicio de sus derechos. De paso también quiero comentarles que el día de ayer celebramos una comisión de seguridad que preside Daniel Barrera en el fraccionamiento 22 de Abril, entonces, celebro que tengamos este tipo de reuniones en las distintas colonias, comunidades de la ciudad, acercando la función edilicia a este tipo de lugares donde además nos exponen ciertas problemáticas e incluso resaltando en colación a este tema, por ahí había un grupo de madres

de familia que piden mayor cantidad de rondines porque por ahí han visto gente extraña alrededor de las escuelas y temen por la seguridad de los niños y yo creo que esto embona perfectamente a lo que estamos planteando, que hagamos un esfuerzo por formular estrategias desde el municipio para evitar que se ponga en riesgo a las niñas, niños y adolescentes del municipio. Espero contar con el apoyo de todos ustedes. Es cuanto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. A continuación, cedo el uso de la voz al regidor Manuel Aguilar Romo, adelante por favor. - - - - -

Manuel Aguilar Romo: Muchísimas gracias. Como lo reiteré en la comisión de la cual formo parte, efectivamente estamos de acuerdo en dar una respuesta positiva, esperando que cuando se discuta este tema en el Congreso del Estado, pues se apruebe y podamos establecer algunas acciones, pero como lo dije en la reunión y lo reitero aquí en la plenaria, creo que uno de los problemas principales también está en manos de los padres y madres de los niños, niñas y adolescentes por el hecho de que en muchas ocasiones no sabemos que están haciendo en sus tiempos libres; no sabemos quienes son sus amigos y mucho menos los papás de sus amigos. Algo que se discutió y se comentó dentro de la comisión, creo que es importante que lo platicuemos, que es un tema que vamos a tener que retomar en esta comisión, es el uso de las redes sociales que actualmente ya está en proceso también de discusión a través del Congreso porque es el mecanismo que están utilizando los delincuentes para poder acceder a estos jóvenes y que en muchas ocasiones es como consecuencia de que nosotros como padres o como cuidadores, no sabemos qué tipo de programas son los que están viendo o llevando a cabo. Es cuanto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: No habiendo más manifestaciones al respecto, someto a votación el dictamen de trato. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Informo a la asamblea que el dictamen materia de este punto, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - -

- - - - - **6. Presentación, discusión y, en su caso,**

aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/049/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone actualizar el tabulador de sueldos y salarios de la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato (COMUDEG), correspondiente al ejercicio fiscal 2026, conforme al ajuste del Salario Mínimo Diario en vigor, en los términos propuestos por la Tesorería Municipal en el oficio TMG-167/2026. -----

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número seis del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/049/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone actualizar el tabulador de sueldos y salarios de la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato (COMUDEG), correspondiente al ejercicio fiscal 2026, conforme al ajuste del Salario Mínimo Diario en vigor, en los términos propuestos por la Tesorería Municipal en el oficio TMG-167/2026. Consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestaciones, someto a votación el dictamen referido. Quienes se encuentren por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que el dictamen materia de este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. --

----- 7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/050/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone actualizar el tabulador de sueldos y salarios del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., (IMPLAN), correspondiente al ejercicio fiscal 2026, conforme al ajuste del Salario Mínimo Diario en vigor, en los términos propuestos por la Tesorería Municipal en el oficio TMG-168/2026. -----

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número siete del orden

del día, se refiere a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/050/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone actualizar el tabulador de sueldos y salarios del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., (IMPLAN), correspondiente al ejercicio fiscal 2026, conforme al ajuste del Salario Mínimo Diario en vigor, en los términos propuestos por la Tesorería Municipal en el oficio TMG-168/2026. Consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestaciones, someto a votación el dictamen. Quienes se encuentren a favor de la aprobación del mismo, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que el dictamen materia de este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le ruego continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - -

- - - - - 8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CAJ/004/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a las Juventudes, mediante el cual se propone la integración parcial del Consejo Consultivo de las Juventudes del Municipio de Guanajuato, Gto., y la Convocatoria para la designación de hasta siete Vocales Juveniles para su integración a dicho Consejo. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número ocho del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CAJ/004/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a las Juventudes, mediante el cual se propone la integración parcial del Consejo Consultivo de las Juventudes del Municipio de Guanajuato, Gto., y la Convocatoria para la designación de hasta siete Vocales Juveniles para su integración a dicho Consejo. Consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Al respecto, cedo el uso de la voz a la regidora María Fernanda Vázquez Sandoval, adelante por favor regidora. - - - - -

María Fernanda Vázquez Sandoval: Gracias, secretario. Muy buenos días Presidenta Municipal; compañeras y compañeros ediles, me da mucho gusto saludarlos en esta mañana; a la ciudadanía que tiene la oportunidad de vernos por las redes sociales, pero

principalmente como siempre lo digo con gran gusto y emoción, a las y los jóvenes. El día de hoy es otro día de suma relevancia, hoy quiero decirles que más que votar una convocatoria, este órgano colegiado sigue marcando huella, estamos abriendo una puerta histórica para la juventud de Guanajuato capital. Este ayuntamiento sigue materializando en hechos la creación de un Consejo Consultivo de Juventudes como espacio institucional, plural y ciudadano donde las y los jóvenes podrán participar activamente en la construcción del rumbo de nuestra ciudad. Y hoy, quiero decirlo con mucha firmeza y claridad, Guanajuato no es de colores, es de sus jóvenes, este consejo no es un club de afinidades partidistas, es un espacio para el joven artista que llena de vida nuestras calles; para la emprendedora que genera empleo; para el joven rural que defiende su comunidad; por quien levanta la voz por el medio ambiente, el deporte, la salud y la innovación. Aquí no vamos a pedir credenciales de partido, vamos a pedir compromiso, propuestas y ganas de trabajar por Guanajuato, como la de voz y todos mis compañeras y compañeros y por supuesto nuestra principal aliada, la Presidenta Municipal. Lo hemos realizado por nuestras juventudes a través de estas buenas políticas, como ejemplo de esto, es que ha permanecido esta primera convocatoria que no nació de la imposición, nació del diálogo, de los consensos construidos por supuesto en la Comisión de Atención a las Juventudes, ahí distintas fuerzas políticas demostramos que cuando el objetivo es superior a cualquier interés partidista, sí es posible ponernos de acuerdo, sí es posible construir, pero, sobre todo, sí es posible cumplir. Se escucharon voces diversas, se ajustaron propuestas, se privilegió el interés de las juventudes por encima de cualquier cálculo político, eso, es hacer política con responsabilidad, es hacer política pensando en el futuro. Hoy demostramos que el ayuntamiento puede ser un espacio de acuerdos y no de confrontaciones estériles que podemos debatir con firmeza, pero, también, construir con generosidad. Lili, Olga, Fer, Julio, Caro, Víctor, a mi fracción, a mi querida Presidenta Municipal, Paulo, Ángel, les agradezco por sumar, por construir en conjunto la agenda de las juventudes en nuestra capital, porque etiquetar a un joven antes de escucharlo, es cerrarle la puerta al futuro y nosotros en este ayuntamiento hemos decidido abrirla. Quiero compartirles que el proceso será público y

transparente, que se revise con lupa, sí, pero para garantizar inclusión y no exclusión, el talento para Guanajuato es lo que nos importa. Hoy quiero enviar un mensaje contundente. En este ayuntamiento no levantaremos muros ideológicos donde deben de existir fuentes de participación, no pediremos a nadie que renuncie a sus convicciones para poder servir a su ciudad, el mérito, la capacidad y el amor por esta tierra, estará por encima de cualquier fobia partidista. Compañeras y compañeros, la mejor política es la que entrega resultados y hoy estamos entregando uno concreto, institucional y duradero para las juventudes de Guanajuato. Que quede muy claro que este es el inicio de una nueva etapa donde las juventudes no serán espectadoras, sino protagonistas, queremos un Guanajuato fuerte, un Guanajuato honesto, pero hoy ha quedado muy claro que queremos un Guanajuato joven. Muchísimas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. No habiendo más participaciones, solicito se sirvan levantar la mano para tomar la votación correspondiente. Quienes estén por la aprobación del mismo, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que el dictamen materia de este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado del orden del día. - - - - -

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número PM/03-2026, que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, de manera conjunta con la Regidora María Fernanda Arellano Caudillo, relativa a la "Convocatoria para el otorgamiento del nombramiento de Guanajuatense Distinguido 2026". - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número nueve del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número PM/03-2026, que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, de manera conjunta con la Regidora María Fernanda Arellano Caudillo, relativa a la "Convocatoria para el otorgamiento del nombramiento de Guanajuatense Distinguido 2026". Consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestaciones,

someto a votación la propuesta de acuerdo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que la propuesta de acuerdo materia de este punto del orden del día, ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **10. Informe del seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número diez del orden del día, se refiere al informe de la secretaría a mi cargo, sobre los acuerdos que ha dictado esta asamblea hasta la presente sesión. Un documento detallado con cada uno de los acuerdos tomados por este órgano de gobierno y el estado de su trámite, fue enviado a sus correos electrónicos junto con la convocatoria a esta sesión. Si no existe algún comentario al respecto, se tendría por desahogado este punto. Al no existir comentarios, se da por desahogado este punto del orden del día. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **11. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número once del orden del día, es el que se refiere a la correspondencia recibida en la secretaría a mi cargo. De igual manera, se les remitió electrónicamente un documento que contiene la correspondencia dirigida a este ayuntamiento y el seguimiento dado a cada asunto.

Por lo que a continuación, me permito dar cuenta de la misma:
Si no hubiere algún comentario, se considerará desahogado este punto. Al no existir comentarios, se tiene por desahogado este punto del orden del día. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **12. Asuntos Generales.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número doce del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales. Por lo que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se abre el

registro de participaciones. Presidenta, le informo que, en este punto del orden del día, ha solicitado el uso de la voz la regidora María Fernanda Arellano Caudillo, para exponer un asunto general. Por lo tanto, le cedo el uso de la voz a la regidora Arellano Caudillo. -----

12.1 Intervención de la regidora María Fernanda Arellano Caudillo. -----

María Fernanda Arellano Caudillo: Gracias, secretario. Buenos días a mis compañeras y compañeros y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Hoy hago el uso de la voz en este espacio, un espacio que debe ser de escucha de la ciudadanía, un espacio que los guanajuatenses nos dieron. Hoy, hay temas que le duelen a Guanajuato capital, negarlos o voltear para otro lado no va a ser que dejen de existir. Hoy este ayuntamiento debe de ser responsable, reconocer cuando hacemos bien las cosas y también cuando no se hacen. Hoy, las y los guanajuatenses allá afuera están molestos, están enojados con este ayuntamiento; la Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad y Capital Cervantina de América ha sido invadida por semáforos, sí, semáforos que nadie pidió, que nadie justificó, del que no hay sustento ni un proyecto técnico; semáforos que le costaron a las y los capitalinos cincuenta y ocho millones de pesos. Hoy, este ayuntamiento sabe que esos semáforos están mal instalados, reconocerlo no es correcto políticamente y lo entendemos, pero negarlo, no hará que vuelvan a servir. Muchos dimes y diretes en este tema, pero hay una realidad, no hay un estudio técnico de esos semáforos, perdón, puntos conflictivos. A este ayuntamiento no se le puso a consideración ni en la comisión de hacienda, ni en obra, ni en pleno de ayuntamiento, ni en la comisión de adjudicación de obra. Casualmente el Secretario de Gobierno del Estado Jorge Jiménez Lona y el Secretario de Obra Pública de Gobierno del Estado coinciden con que no hay ningún estudio técnico, que nunca se les presentó, la directora de obra pública de este municipio a quien no conozco dice que sí hay, alguien está mintiéndole a los guanajuatenses, o es gobierno del estado o es este gobierno municipal. Si hay un estudio técnico, que se presente a las y los guanajuatenses, hay que decirles a los guanajuatenses porqué es necesario un semáforo que se tapa con un poste; hay que decirle a las y los guanajuatenses porqué son necesarios ocho semáforos dentro de plaza de toros en un diámetro

de cien metros cuadrados, si hay un estudio, que las y los guanajuatenses lo conozcan. Se nos ha tachado de improvisados a este ayuntamiento por haber aprobado puntos conflictivos sin un estudio técnico. Hoy y las y los guanajuatenses tienen que destinar más tiempo para salir de su casa, los que eran vías alternas dejaron de serlo por los famosos semáforos, hoy tienen que destinar más tiempo a la hora de salir a dejar a sus hijos a la escuela y este ayuntamiento es testigo de ello porque lo hemos vivido, no digamos que no. Hoy la gente le tiene que invertir más tiempo por lo que nos llaman decisiones improvisadas, nadie ha dicho porqué son necesarios los semáforos, la gente no lo sigue preguntando, mucho circo, maroma y teatro, pero, ¿en qué momento dejó de importarnos lo que opinan las y los guanajuatenses? Hoy apelo a la congruencia de este ayuntamiento, a la sensatez y el conocimiento tuyo presidenta, que reconozcamos que no hay un proyecto ejecutivo, se vale decir, nos equivocamos, se vale decir a los guanajuatenses que se va a trabajar y se van a reubicar los puntos conflictivos si es que los hay. Se vale decir, no se ocupan, hay que regalarlos a Purísima, a Romita, a Silao, a Dolores, hoy están muy de moda los semáforos, hagámoslo bien, las y los guanajuatenses no lo van a reconocer. Hoy estos semáforos le quitan tiempo a las y los guanajuatenses, se quita tiempo de traslado, tiempo perdido. Hoy a las y los guanajuatenses los semáforos no les sirven y también aprovecho este espacio para sumarme a una exigencia ciudadana donde no cabe el tema de competencia, cabe el tema de solidaridad, sí, la caseta de cuota de Guanajuato capital, la única ciudad en donde nos cobran a nosotros los capitalinos para entrar, una caseta que se pagó hace más de treinta años, una caseta que dejaba trescientos millones de pesos al año al erario, trescientos millones que no veíamos, pero que nuevamente por acuerdos políticos y favores de campañas, las y los guanajuatenses los seguimos pagando. Hoy, no pido que se quite, pido que las y los capitalinos dejemos de pagarla, que lo paguen los turistas, que lo pague la burocracia, pero no las y los capitalinos que entramos a la ciudad, el argumento no es, hay otras vías alternas para entrar, veamos nuestros accesos. Hoy desde esta posición y desde este ayuntamiento exhorto para que a la gobernadora le pidamos que, si quiere dejar la caseta que lo haga, pero no a costa de los capitalinos, que se nos

voltee a ver a nosotros que la estamos pagando y a miles de guanajuatenses que lo siguen haciendo y que seamos nosotros la que dejemos de pagarla; que seamos las y los capitalinos los que no tengamos que perder tiempo en traslados, ni dinero por caprichos políticos. Hoy, este ayuntamiento debe de ser responsable, dejar de ver los colores y sumarnos a una exigencia ciudadana. Hoy, no podemos decir que Guanajuato no nos ve. Hoy, no podemos decir que a Guanajuato no le importa lo que estamos haciendo, porque tonto aquel que piensa que el pueblo es tonto, las y los guanajuatenses nos ven; las y los guanajuatenses no se les van a olvidar las decisiones que estamos aquí tomando. Tiempo al tiempo. Muchas gracias. - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Presidenta, le informo que no existen más participaciones registradas en asuntos generales, por lo que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la clausura de la misma por su conducto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Muchas gracias a todas y todos. No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente sesión ordinaria número 34 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato 2024-2027, siendo las 09:37 (nueve horas con treinta y siete minutos), agradeciendo la presencia y participación de todas y todos. Que tengan un excelente día. Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

**Presidenta Municipal
Samantha Smith Gutiérrez**

Síndicos:

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Adriana Ramírez Valderrama

Regidores:

José Carlos Domínguez López Velarde

María Fernanda Vázquez Sandoval

Manuel Aguilar Romo

Myriam de Jesús Balderas Figueroa

Daniel Barrera Vázquez

Celia Carolina Valadez Beltrán

Julio César García Sánchez

María Fernanda Arellano Caudillo

Víctor Hugo Larios Ulloa

Olga Fabiola Durán Torres

Liliana Alejandra Preciado Zárate

Paulo Edgar Ramírez Noguez

Doctor Daniel Federico Chowell Arenas

Secretario del Honorable Ayuntamiento.